



RADICADO. 05266-31-10-002-2019-00312-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Once de febrero de dos mil veintidós

Se accede a lo solicitado por la profesional del derecho que representa a Juan Pablo Correa Restrepo, en memorial que data del 2 de febrero de 2022; en consecuencia, SE REQUIERE a la apoderada judicial que representa a Francely Correa Salazar para que informe en qué estado se encuentra la práctica de la prueba de ADN ordenada por esta judicatura el 23 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 15 Fijado hoy, 14 de febrero de 2022 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

Alba Catalina Noreña Córdoba

Secretaria

(m)